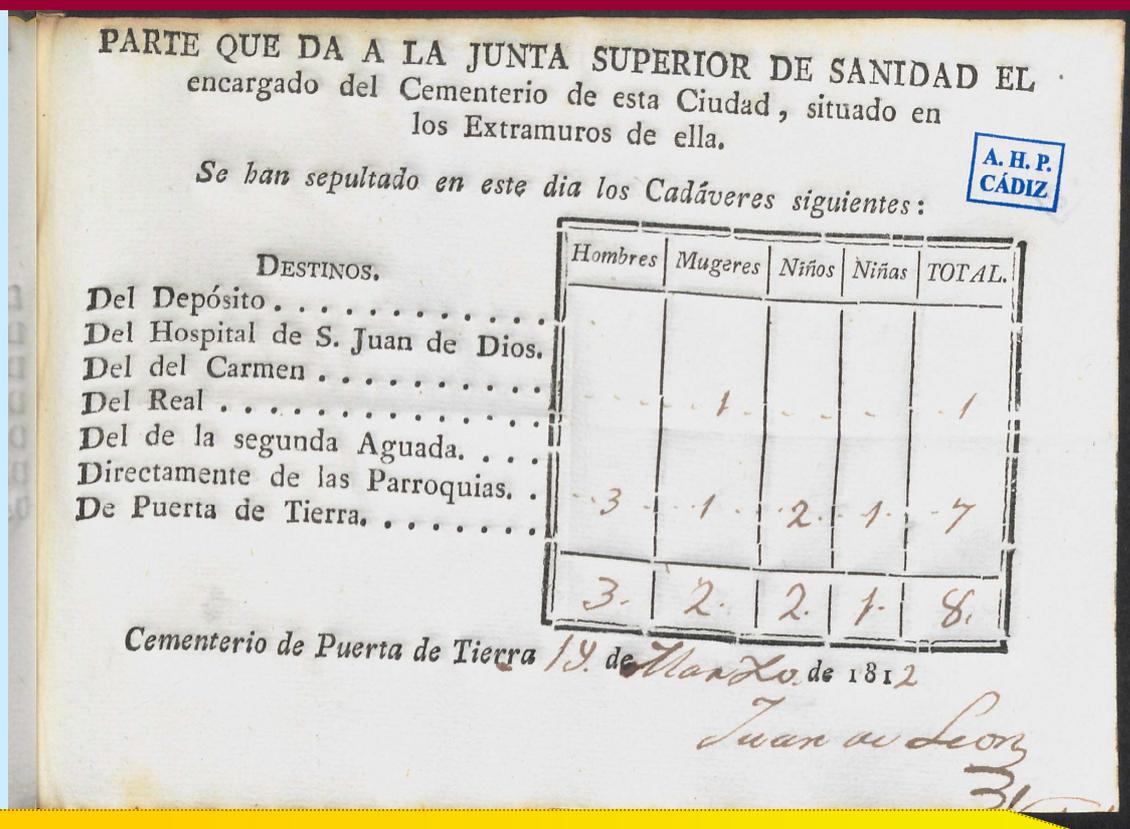


EL DOCUMENTO DESTACADO



Enero de 2020



La Junta de Sanidad de Cádiz

Las epidemias que asolaron Cádiz en el siglo XIX.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Andalucía
ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : Santiago Saborido Piñero

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Enero de 2020

ISSN: En trámite.



EL DOCUMENTO DESTACADO

2020/ Enero-Febrero

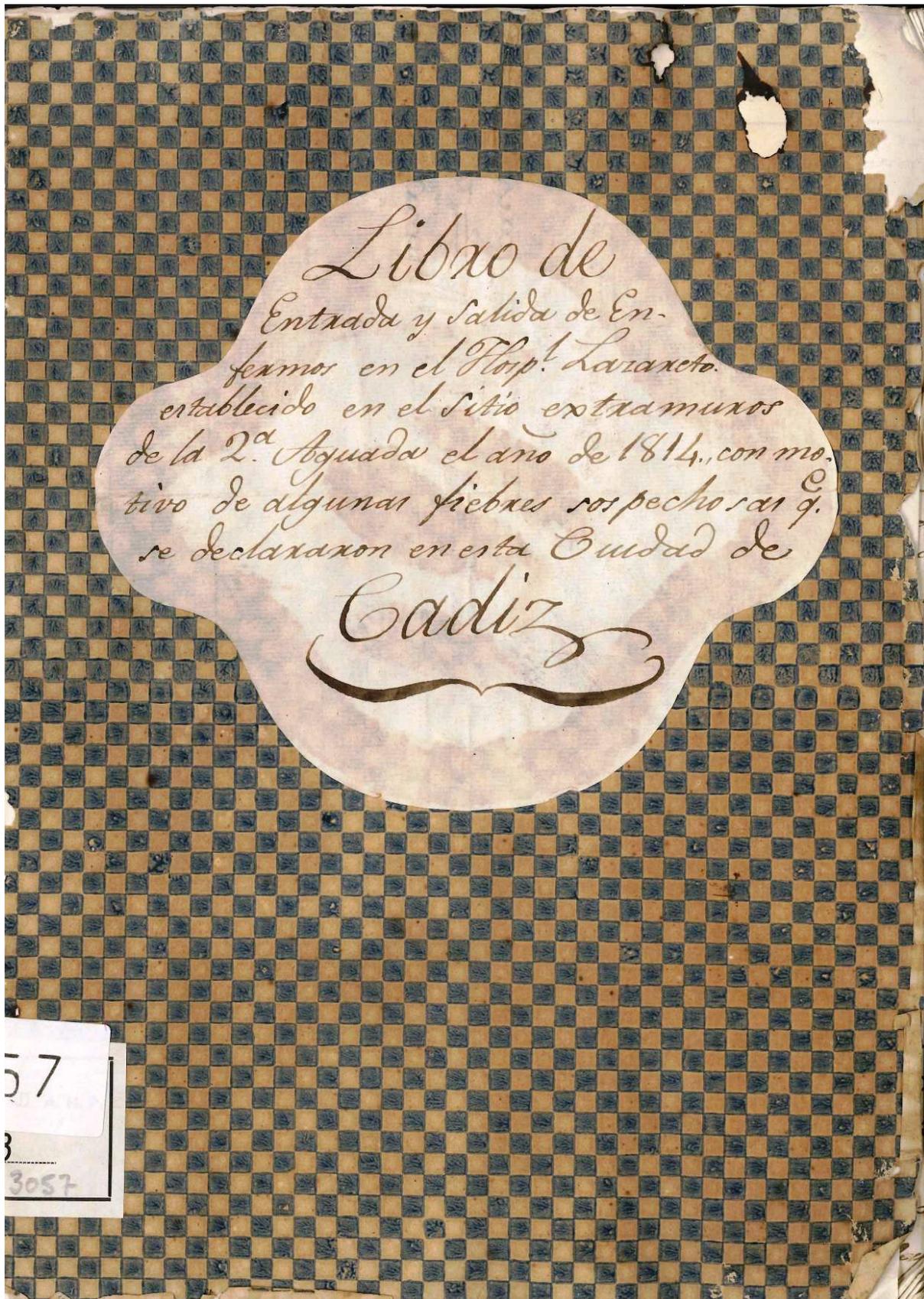
La Junta de Sanidad de Cádiz

Las epidemias que asolaron Cádiz en el siglo XIX

Selección documental y textos: **Santiago Saborido Piñero**

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ



Libro de
Entrada y Salida de En-
fermos en el Hosp. Lazareto.
establecido en el sitio extramuros
de la 2.^a Aguada el año de 1814, con mo-
tivo de algunas fiebres sospechosas q.
se declararon en esta Ciudad de
Cádiz

57

3
3057

Libro de entrada y salida de enfermos del hospital de la 2ª Aguada.

FONDO DOCUMENTAL DE LAS JUNTAS DE SANIDAD EN EL AHPCA.

El fondo de la Jefatura Provincial de Sanidad se transfirió al Archivo Histórico Provincial de Cádiz procedente de la Jefatura Provincial de Sanidad (Olivillo) en la Plaza Simón Bolívar ingresando la documentación el 26 de febrero de 1980.

El número de libros conservados que han llegado hasta nuestros días corresponden a series documentales fraccionadas, que aún sin ser muy numerosas si nos puede dar una idea de la función de control de epidemias que tuvo esta Junta.

A destacar primeramente los Libros de Actas de la Junta de Sanidad, tanto la municipal como la provincial, y que van desde 1800 hasta 1852, con lagunas de algunos años que faltan.

Otro bloque de libros son los que corresponde a la Serie “Registro de Órdenes” donde se archivaron las Reales Ordenes de la Administración Central y oficios, periódicos y noticias de otros puertos del Mediterráneo y Atlántico, que engloba los años de 1802 a 1847.

“Los copiadore de oficios”, donde se reflejaban los escritos que se emitían al exterior desde la Junta, así como los “Libros Registros de correspondencia” y los “Libros de Cuentas” son otro bloque de libros que con una clara función de control y administración la Junta llevaba metódicamente y que también el investigador puede consultar, y que atiende los años de 1814 a 1850. Los libros de cuentas engloba un periodo que arranca en el Siglo XVIII, concretamente desde 1754 a 1817.

Realmente los libros donde el ciudadano puede sacar más datos a nivel de investigar las mortandades provocadas por los sucesos epidémicos y otros son las series de los “Libros de registro de mortandad” que van desde 1810 a 1860 con lagunas también importantes al final de la serie, así como los destacados libros que se encajan en las “Epidemia de 1804” y “Epidemia de 1814” que asolaron a Cádiz a principios del S. XIX coincidiendo con el periodo de Cortes en nuestra ciudad.

Como en diversos momentos de su historia la Junta Provincial de Sanidad y la Municipal de Cádiz han sido prácticamente la misma, en el Archivo Municipal de Cádiz existe documentación que complementa a la de este fondo.

JUNTA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE SANIDAD

Los orígenes de la Junta de Sanidad se remontan a 1718, cuando se crea una Junta de Sanidad del Reino, con sede en Madrid, y con Juntas locales en los principales puertos de las costas españolas. No existe más información de la Junta de Sanidad de Cádiz, si es que funcionó en esas fechas, que la de su disolución el 13 de agosto de 1742.

No había pasado un año cuando se comprobó la necesidad de la existencia de estas Juntas para prevenir y combatir las distintas epidemias que de manera periódica invadían Europa. El 9 de julio de 1743 el Marqués de la Ensenada ordenó que se restableciera la Junta de Sanidad del Reino para “el resguardo de la salud pública”, así como las Juntas y diputaciones de Sanidad en todos los puertos, en un escrito dirigido al Conde de Roy Deville, Capitán General de las Costas de Andalucía, quien, a su vez, se lo transmitió al Ayuntamiento de Cádiz para que pusiese en funcionamiento la de esta ciudad. La Junta de Cádiz abarcaría jurisdiccionalmente desde Ayamonte a Tarifa.

La Junta provincial de sanidad fue presidida a partir de 1801 por el Capitán General o, en su defecto, por el Gobernador político y militar de la ciudad, y en ella estaban integrados los regidores de sanidad, el capitán del Puerto, el procurador mayor, etc. Sus funciones eran velar por la sanidad pública y tomar todas las providencias que estimasen por convenientes en orden a hospitales, lazaretos, medidas preventivas, etc.

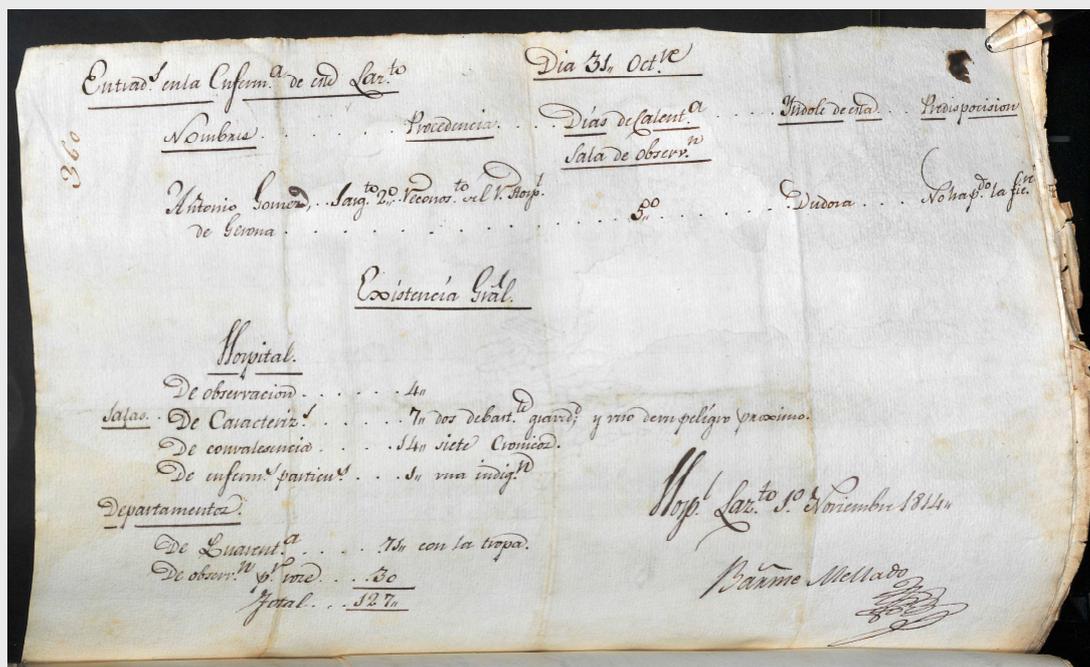
Con el ministerio de Manuel Godoy se van a iniciar unas mejoras legislativas en la sanidad en España respecto a como afrontar los ataques de epidemias que periódicamente iban castigando al país. De esta manera en 1804 se publica la “Ordenanza de Sanidad Marítima y Terrestre”, marcándose la organización de Juntas de Sanidad, desde la Junta Suprema de Sanidad, que ya venía del siglo pasado, así como la Junta Superior de los Reales Colegios de Cirugía.

Estas Juntas Provinciales y municipales se regularán después por Orden de 13 de junio de 1813 de las Cortes de Cádiz, en la “Instrucción para el gobierno político y económico de las provincias. Se indica que “las diputaciones auxilen al Jefe Político de las provinciales y que en materia de epidemias y contagios existirá una Junta de Sanidad en cada provincia, compuesto por el Jefe político, el intendente, el obispo o su vicario, un individuo de la diputación y del número de facultativos y vecinos que esta estime”.

No sufrió grandes modificaciones en su organización hasta la Ley de Sanidad de 17 de marzo de 1847, y el posterior Reglamento de 26 de marzo, en el que se dictaron las

reglas por las que habían de regirse las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad. Por la Ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855 se puntualizó quiénes debían formar parte de las mismas: el Gobernador, el Alcalde, 1 Diputado Provincial, el Capitán del Puerto, 1 arquitecto o ingeniero civil, 2 Catedráticos de la Facultad de Medicina, 1 veterinario, 3 vecinos.

Siguieron existiendo hasta bien entrado el siglo XX, aunque de este período ya no se conserva documentación.



Libro de epidemias de 1814.

LOS LIBROS REGISTROS DE MORTANDAD Y LOS EFECTOS QUEMADOS POR LAS EPIDEMIAS.

En los libros de Registros de mortandad la Junta de Sanidad va a ir registrando y contabilizando a través de partes diarios y encuadernados anualmente, todos los envíos de cadáveres al cementerio de la ciudad, de San José, en extramuros, especificando su origen.

De esta manera se indicaba si procedía del depósito (de cadáveres), del Hospital de San Juan de Dios, del Del Carmen, del Hospital Real, del Hospital de la segunda aguada, directamente de las parroquias de la ciudad, o del propio cementerio de Puerta de Tierra.

Además se indicaba si eran hombres, mujeres, niños o niñas y en otra columna el total de cada procedencia al cementerio de puerta de tierra.

Los libros de registros de mortandad que custodiamos en el Archivo engloban un arco cronológico desde 1810 hasta 1819, y los años de 1821, 1824, y de 1826 a 1829, de 1831 a 1834 y por último el año de 1860.

Por otro lado nos ha llegado un libro de la Epidemia de 1804, titulado como “noticias de los efectos quemados con motivo de dicha epidemia [de 1804], según los partes dados por la persona a quien se comisiono.” que describe desde el 30 de agosto de 1804 al 4 de febrero de 1805 de una manera muy suscita que objetos pertenecientes a los fallecidos o contagiados por la epidemia han sido destruidos.

En este curioso libro se detalla por tanto las ropas y muebles de cada casa para quemar en un espacio en extramuros, detallando además de la calle y el n° de la casa, si por ejemplo es una cama, el número de sábanas, de almohadas, de pañuelos y servilletas [de tela], los colchones, los calzones, las camisas, las colchas o los zapatos. En definitiva todo los objetos que de una manera u otra eran de la persona contagiada, o había tenido contacto con él.

Un escalofriante relato que va narrando de una manera ordenada tanto los cadáveres trasladados al depósito municipal en camillas desde los domicilios, o de los hospitales de la ciudad al propio cementerio de extramuros en carros.

Praxon de las Propas y muebles que se han conducido a las Calles
y Casas que aya se expresan oy dia de la Plaza a el Sitio destinado para
quemar extra muros de esta Ciudad

A. H. P.
CÁDIZ

Calle de S. Frago Casa N.º 86

1 Cama de bancos y tablas 3 Sabanas: 2 almoadas con fundas
1 Colchon: 2 Silletas: 1 Cortina: 2 colchas: 1 Capoton de paño
1 Sillota: 1 pañuelo: 1 toalla: 1 estera de junco: 1 par de Zapatos

Calle de la Pelota Casa N.º 27

1 Colchon: 1 Cama de Sabanas: 2 Almoadas: 1 par de naugas: 1 mantilla

Calle Doquete N.º 7

12 redondeles: 1 estera: 1 lamina:

Calle Sopromiz Casa N.º 117

1 Cama: 2 almoadas: 1 Capote: 1 chaqueta: 2 pañuelos: 1 chaleco:
1 par de Calzones de color: 1 par de blusas: 2 pares de medias: 2 pares
de Alforfas: 1 talgo: 1 sombrero:

Hospital de S. Juan el Dios

7 Colchones: 10 almoadas: 5 Sabanas: 1 Camisa: 1 colcha:
1 par de Zapatos:

Hospital de Mujeres

2 colchones: 1 tablas: 2 Sabanas: 2 almoadas: 2 pares de
naugas: 1 mantilla:

Todo lo relacionado se ha quemado a mi presencia
en el Cobo de San Juan de S.ª Maria y S. Proque el Capitan
de la Ciudad y el Sr. Juan Leon Cadiz 14 de Mayo de 1804.

Joseph Carrancho

Pradacion de los Cadaveres condecorados de las Casas particulares en Camillea
 a el Deposito y Hospitaler por los Censos de la Ciudad Propas y muebles
 a el Cementerio de Puerta de Tierra de don el Sr. Diputado de la Jun
 ta de Sanidad de 6 a 7 de octubre de 8 a 8 de idia

Las Casas particulares en derecho a el Deposito en Camillea	141
Hospital nuevo de Capuchinos	120
Hosp. de S. Juan de Dios	11
Hosp. de Mujeres	311
Del Deposito	84
	<u>28</u>

Propas y muebles q. se han quemado
 Calle Tuna quemada N.º 48

A. H. P.
 CÁDIZ

1 Sargon: 1 Cama: 1 Banco:
 Calle del Mirador N.º 9 Guasto el Oficial
 1 Corra de Bancos y tablas: 1 colechon: 1 lebita: 1 Capote: 2 Sabanas
 2 almoadas: 1 coletra: 1 Saca: 1 pantalón: 1 Si Ueta:
 Otra Casa del Soldado
 1 Corra: 2 gergones: 1 pafa: 2 almoadas: 1 Sabana: 1 manta: 1 Corra
 1 Chupa: 1 Chaleco: 1 Si Ueta: 1 onza:
 Calle Mirador N.º 28
 1 Catre: 1 gergon: 1 colechon: 1 coletra: 1 almoadas: 2 mantas: 2 Si Uas
 1 mera: 2 esteras:
 C.ª Botica N.º 137.
 1 Catre: 1 colechon: 2 almoadas: 2 Sabanas: 1 coletra: 1 manta: 2 Si Uas
 1 mera: 1 axabaxia:

C.ª Botica N.º 129
 2 Bancos: 1 colechon: 1 p.ª de Catroner: 1 Chupa: 1 p.ª de Tapetes:
 1 Chaleco:
 Moquete Sipa F.ª
 1 Catre: 1 gergon: 1 colechon: 2 almoadas: 2 Sabanas: 1 coletra:
 1 par de medias: 1 par de Catroner: 1 Capa: 2 Si Uetas
 Otra Casa
 1 Corra: 1 gergon: 2 colechoner: 2 almoadas: 1 Sabana: 2 Camisaj:
 1 coletra: 1 paque: 1 Chagueta: 1 Capote: 1 p.ª de lebitas: 1 mera: 2 Si Uas

Quinto de America

2 Cabres: 2 Danquillos: 1 Colchon: 1 Capote 1 Sabana.

Calle Do quele N.º 159

1 Cabre: 1 Colchon: 2 almoadas: 2 Coletras: 1 lebita 1 Jaco 1 Sabana

Calle De la Carne N.º 1

1 Cama: 4 Sabanas: 1 Cobertor: 1 almoadas: 1 mera: 2 Colchones

1 silla: 1 Camisa: 1 p.º de Cabre: 6.º 2 toallas: 1 par de

Cabrones y chaqueta: 1 servilleta: 1 Chaleco: 1 servilleta deigo 1 tap

1 libro y varios trapos.

Calle de praxina N.º 99

A. H. P.
CÁDIZ

1 almoadas: 1 Cobertor: 1 Colchon: 1 toalla: 1 Coletra: 1 p.º de Cabre:

2 p.º de Capotes: 1 redondel: 1 Cama: 1 Silla: 1 mera: 1 Chaqueta

1 Camisa: 1 par de Cabrones: 1 p.º de medias:

C. de San Juan N.º 37

1 Cama: 1 Capabacia: 1 esusidena: 1 Camisa: 1 Chaqueta:

C. de San Trinidad N.º 284

1 Colchon: 2 almoadas: 1 Cama: 2 Cuadros: 1 Silla: 1 y por

cion de trapos.

Calle del Sacramento N.º 246

1 Cabre: 1 Colchon: 1 Sabana: 2 almoadas: 1 Cobertor 2 Sillas

1 Cuadro:

Convento de S. Capuchino:

1 Cama: 1 Colchon: 1 Sabana: 2 almoadas: 1 Cobertor: 1 mera:

1 Silla: 1 p.º de Cabrones 6.º

Calle de S. Bernardo N.º 30

1 gerson: 1 par de Cabrones: porcion de trapos:

Calle de la Cereja N.º B

2 Colchones: 1 Coletra: 1 Cobertor: 2 almoadas 1 lebita:

Calle del Herrador N.º 146

4 Sabanas: 1 Colchon: 1 Cobertor: 2 almoadas: 1 Silla: 1 Cap:

1 toalla 1 servilleta: 1 arafe

prax de Viudar N.º 122

2 Colchones: 2 almoadas: 1 Cama: 2 Sillas: 1 Sabana: 2 Colch

1 mera:

Calle de la Cereja N.º 182

1 Colchon: 2 almoadas: 4 Sabanas: 1 Chaleco: 1 Cabre

Calle Horp. de Mujeres N.º 125

2 Colechones: 2 Sabanas: 3 almoadas: 1 Sillón: 1 lebita: 3 Sillas:
Utens: Porada Alta Luna:

1 colechon: 2 almoadas: 1 traque: 2 p. de Calza: 2 chalecos: 1 chaq.
1 Camisa: 1 Cate: 2 Sillas:

Calle Candelaria N.º 187 no ay nada de sacan

Calle Comedias N.º 25

2 colechones: 3 almoadas: 1 Sabana: 1 Cobertor:
Nota la cama no la han querido entregar:

Calle Cobos N.º 257

1 Colechon: 1 Cama: 1 Silla

Plaza de S. Thom. N.º 91

2 colechones: 1 Cama: 1 almoadas: 2 Sabanas: 1 Colecha: 1 Camisa
1 chaq. 1 p. de Calza: 1 mera: 1 Silla: 2 Casones:

C. de Vertuano N.º 92

2 Colechones: 2 almoadas: 1 Cortina: 2 chaq. 1 lebita: 1 Caraca:
2 Sabanas: 1 Cap. 1 par de medias: 1 paño: 1 Cama: 2 Sillas:

C. de Peateros N.º 117

2 Colechones: 1 Cama: 1 Cobertor: 2 almoadas: 1 paño 1 Silla

Otra Calle N.º 118

1 colechon: 2 Sabanas: 1 almoadas: 1 p. de Calza: 1 Camisa:
1 Cap. 1 paño de mesa

C. de S. Sebastian N.º 141

2 colechones: 1 Cama: 2 almoadas: 1 p. de enaguas: 3 Camisa
1 nasabidiqueras: 1 morillo: 5 Sillas: 1 Colecha: 6 Sabanas:
1 pannelo 4 fundas de almoadas: 1 mera 1 Cuadro: 1 p. de medias

C. de Sta Magdalena N.º 152

1 Cate: 1 colechon 1 almoadas 2 enaguas: 1 Camisa: 1 chaq. 1 p. de Calza
1 enaguas 6 cas, chaleco: 2 pannelos: 2 p. de medias: 2 Sabanas:
2 mantas 2 Sillas:

Callejuela sin salida C. de Toranzo N.º 84

1 Cama: 4 Sillas: 1 colechon: 1 almoadas 1 Sabana:

Calle Flamencos N.º 185

1 Cama: 1 colechon: 1 Sabana: 3 almoadas: 3 Sillas: 1 mera 1 chaq.
1 p. de medias

Alameda N.º 48

1 Colechon: 1 Sabana: 1 Colecha: 1 Cama: 1 Silla 1 Utens



CASI 68.000 MUERTOS EN CÁDIZ. 1800 -1819, -MUCHOS POR LA FIEBRE AMARILLA-

En un Protocolo Notarial de Cádiz de 1819, del escribano Antonio Rodríguez Guerra, de la notaría 25 n° 5813, nos encontramos como hoja de guarda un documento impreso del Ayuntamiento de Cádiz, donde la Junta Municipal de Sanidad relaciona el número de fallecidos en la ciudad, en las epidemias de gripe en un periodo de veinte años.

Los últimos datos son de 1819, de los meses de octubre a diciembre del citado año, donde el "vomito prieto" afecta directamente a la población de Cádiz y de la Real Isla de León, donde se amontonaban las tropas que iban llegando destino a los Virreinos americanos, para sofocar las revoluciones allí iniciadas.

En el documento se detallan las cifras de hombres, mujeres, niños y niñas fallecidos desde el 13 de septiembre de 1819 hasta el 2 de Diciembre contabilizando un total de 4390 muertos por la gripe. Se especifica el origen de los cadáveres, del Hospital de San Juan de Dios, del Hospital Real, del Hospital del Carmen, del de la Aguada de la Real Marina, del Hospital de la mercante por el Ayuntamiento, del Barrio de extramuros, de las Parroquias directamente, del Depósito, sepultados todos en el Cementerio de extramuros de la ciudad.

Al final del documento y en un tabla aparte se refleja el "estado de los muertos en esta ciudad de Cádiz desde el 24 de agosto de 1800 hasta el 31 de octubre de 1819" especificando por cada año el total de muertos, sumándole al final a pluma los fallecidos el mes de noviembre de 1819 así como los días 1 y 2 de diciembre de 1819, ya que el documento está rubricado a 2 de diciembre de 1819.

Comunicación de los muertos desde el 24 de Set. de 1800. h. ta. y de 1801
En que puro la epidemia de la fiebre amarilla en 5 años que
se ven en el 1800 = 1804 = 1810 = 1813 = y 1819 =

AYUNTAMIENTO. — La Junta superior de Sanidad en Oficio de ayer ha manifestado al Excmo. Ayuntamiento que por unanime opinion, y fundada en las solidas razones que expresa, ha decidido estarse en el caso de tributar al Altísimo las mas rendidas gracias por el singular beneficio que su inmensa piedad nos dispensa con la deseada restauracion de la salud publica. En su consecuencia el Ayuntamiento ha señalado el dia 2 de Diciembre próximo para verificarlo, y de acuerdo con el Ilustrísimo Cavildo se cantará en la Sta. Iglesia Catedral en el citado dia un solemne Te Deum, a cuyo religioso acto espera concurrir este piadoso, benemerito vecindario. Cadiz 30 de Noviembre de 1819. = Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento. = Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario.

ESTADO GENERAL de los Cadaveres Sepultados en el Cementerio extramuros de esta Ciudad de Cadiz, desde el dia 13 de setiembre en que se declaró en ella la Epidemia hasta el dia 1.º del corriente mes de Diciembre en que se publicó la restauracion de la Salud publica, y cantó el Te Deum en accion de gracias en la Sta. Iglesia Catedral.

	Hombres	Mugeres	Niños	Niñas	Total
10	57	21	12	9	99
11	67	17	15	6	105
12	63	9	14	9	95
13	57	20	15	10	102
14	66	12	16	11	105
15	56	15	10	9	90
16	78	11	6	3	98
17	57	11	12	8	88
18	71	10	11	7	99
19	79	6	12	9	106
20	67	19	13	6	105
21	58	6	13	8	85
22	63	14	10	6	93
23	61	9	10	6	86
24	56	7	10	6	79
25	52	18	8	5	83
26	60	14	11	5	90
27	44	12	10	5	71
28	44	9	11	5	70
29	37	7	9	7	60
30	35	6	13	7	61
31	34	9	7	5	55
Total	1744	386	338	210	2678
	Hombs.	Mugeres	Niños.	Niñas.	Total.
Nv. 1	22	9	0	6	36

	Suma total
fallecidos en el mes de Agosto	67136.
Ydem en los dias 1 y 2 del mes de Set.	750
	25.
Total hasta la fecha.	67907.
Com. de Liz. de 1819.	

Total de fallecidos por fiebre amarilla.

Con Belor Mueren Sabe el de 21 de Agosto de 1800. p. 2 de 217
En que juró la Epidemia de la fiebre amarilla en 9 años que
duró el 1808 = 1804 = 1810 = 1812 = y 1819 =

AYUNTAMIENTO.—La Junta superior de Sanidad en Oficio de ayer ha manifestado al Excmo. Ayuntamiento que por unanime opinion, y fundada en las solidas razones que expresa, ha decidido estarse en el caso de tributar al Altisimo las mas rendidas gracias por el singular beneficio que su inmensa piedad nos dispensa con la deseada restauracion de la salud publica. En su consecuencia el Ayuntamiento ha señalado el dia 2 de Diciembre próximo para verificarlo, y de acuerdo con el Ilustrisimo Cavildo se cantará en la Sta. Iglesia Catedral en el citado dia un solemne Te Deum, a cuyo religioso acto esperez concurrá este piadoso, benemerito vecindario. Cadiz 30 de Noviembre de 1819.— Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento.— *Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario.*

ESTADO GENERAL de los Cadaveres Sepultados en el Cementerio extramuros de esta Ciudad de Cadiz, desde el dia 13 de setiembre en que se declaró en ella la Epidemia hasta el dia 1.º del corriente mes de Diciembre en que se publicó la restauracion de la Salud publica, y cantó el Te Deum en accion de gracias en la Sta. Iglesia Catedral.

	Hombres.	Mugeres	Niños.	Niñas.	Total.
St. 13	24	3	3	1	31
14	19	6	5	4	34
15	16	5	7	3	31
16	16	5	7	3	31
17	22	8	4	3	37
18	23	7	4	3	37
19	29	9	5	5	48
20	37	6	8	3	54
21	38	12	6	5	61
22	26	12	6	4	50
23	45	9	7	5	66
24	38	16	6	4	64
25	38	10	8	4	60
26	44	6	5	4	59
27	45	11	8	5	69
28	47	3	9	6	65
29	40	7	9	6	62
30	47	7	12	8	74
Total	594	148	116	79	937
	Hombres.	Mugeres	Niños.	Niñas.	Total.
Oct 1	54	15	12	8	89
2	61	9	13	8	91
3	53	15	7	4	79
4	40	21	9	6	82
5	50	2	5	3	60
6	47	15	12	8	82
7	51	12	8	4	75
8	59	19	13	10	101
9	61	16	11	6	94

10	57	21	12	9	99
11	67	17	15	6	105
12	63	9	14	9	95
13	57	20	15	10	102
14	66	12	16	11	105
15	56	15	10	9	90
16	78	11	6	3	98
17	57	11	12	8	88
18	71	10	11	7	99
19	79	6	12	9	106
20	67	19	13	6	105
21	58	6	13	8	85
22	63	14	10	6	93
23	61	9	10	6	86
24	56	7	10	6	79
25	52	18	8	5	83
26	60	14	11	5	90
27	44	12	10	5	71
28	44	9	11	6	70
29	37	7	9	7	60
30	35	6	13	7	61
31	34	9	7	5	55
Total	1744	386	338	210	2678
Nv. 1	Hombres.	Mugeres	Niños.	Niñas.	Total.
1	22	9	9	6	46
2	28	10	4	3	45
3	25	3	6	4	38
4	20	7	7	6	40
5	18	4	5	4	31
6	20	10	7	4	41
7	14	7	7	4	32
8	19	3	4	5	28
9	23	8	3	3	37
10	23	3	4	5	35
11	14	1	5	3	23
12	17	4	5	6	32
13	12	0	4	4	20
14	18	1	3	1	23
15	10	2	5	3	20
16	15	3	2	3	23
17	17	2	3	2	24
18	9	4	4	2	19
19	5	3	3	2	13
20	13	7	3	3	26
21	11	2	5	3	20
22	9	4	3	4	17
23	9	4	2	1	16
24	7	2	2	3	14
25	5	2	4	3	14
26	12	1	5	4	22
27	11	4	2	1	18
28	7	3	1	0	11
29	4	2	1	0	7
30	8	6	1	0	15
Dic 1	11	2	1	1	15
2	3	4	2	1	10
Total	439	127	122	87	775

Total de fallecidos por fiebre amarilla.

R E S U M E N.

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total.
Desde el 13 hasta el 30 de Setiembre	594	148	116	79	937
Desde 1.º hasta 31 de Octubre	1744	386	338	210	2678
Desde 1.º a 30 de Noviembre	423	121	119	85	750
Desde 1.º al 2 de Diciembre	14	6	3	2	25
Totales	2777	661	576	376	4390

Cuya suma de 4390 procede de los destinos siguientes.

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total
Del Deposito.	658	220	168	120	1166
De las Parroquias directamente	664	287	398	214	1593
Del Baño extramuros	30	13	19	5	60
Del Hospital de San Juan de Dios	547	000	000	000	547
Del Hospital Real	451	000	000	000	451
Item del Carmen	2	152	000	000	154
Item de la Aguada de la R. Marina.	384	000	000	000	384
Item de la mercante por el Ayuntamiento	73	000	000	000	75
Suma total					4390.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS MUERTOS EN ESTA CIUDAD DE CADIZ

desde el 24 de Agosto de 1800 hasta 31 de Octubre del presente año de 1819.

Años.	1800.	1801.	1802.	1803.	1804.	1805.	1806.
Muer.	9042.	2362.	2810.	2469.	4766.	2737.	2738.
A.	1807.	1808.	1809.	1810.	1811.	1812.	1813.
M.	2273.	2474.	2504.	4305.	3113.	3747.	3471.
A.	1814.	1815.	1816.	1817.	1818.	1819.	
M.	3479.	2242.	2317.	2924.	2201.	5162.	
Suma total							67136.

Fallecidos en el mes de Mayo 76
Idem en los dias 1.º y 2 del mes de Mayo 28.

Total hasta la fecha. 67.202.

Com. de Cadiz 21 de Agosto de 1819.

S

FICHA DESCRIPTIVA

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.12 // Estado. Sanidad. Junta Provincial de Sanidad.

Título: Fondo de la Junta Provincial de Sanidad

Fecha: 1754 - 1860

Nivel de descripción: Fondo

Volumen y soporte: 128 libros

Productor: Jefatura Provincial de Sanidad

BIBLIOGRAFIA:

Inventario de la Junta de Sanidad (1754-1860) / Archivo Histórico Provincial de Sanidad. Febrero 2014

Ruíz Sánchez, Gregorio: "Memoria-resumen de los servicios sanitarios en la plaza de Cádiz". Cádiz: Establecimiento tipo-litográfico J. Benítez. 1899 38p. Lám. -Biblioteca auxiliar del AHPCA. F 6/28-.

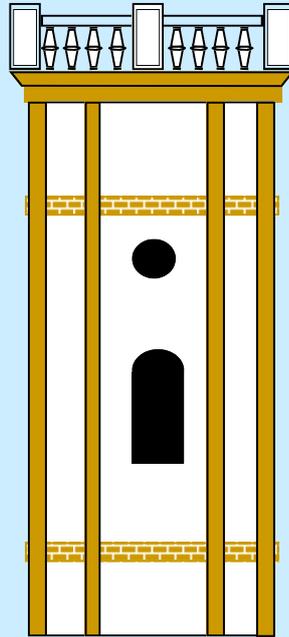
Javier Viñez, José: "La sanidad española en el S. XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870-1902). Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006. (Serie Temas de Historia de la Medicina). 765p. ISBN: 84-235-2873-1

Ramírez Muñoz, Francisco Javier: "El Hospital de la segunda aguada (1793-1854)" Cádiz: Diputación, 2013. 315p. ISBN: 978-84-92717-52-1

Enero-Febrero 2020



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Andalucía
ORIGEN & DESTINO
Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo